

Bilberio Perez Menduina Escrivano del Rey
Nuestro Señor Publico e desta M. N. y M. L.
Ciudad de Lorca Mayor de su Ayuntamiento y
del Oficio de Ypotecas de ella Certifico como
aviendo Revisado los Libros de las Tomas
de Razon de dho. Oficio de Ypotecas de su
Creacion asta oy dia de la fecha, no consta
que Joseph de Campos contenido en este
memorial tenga Grabados ni Ypotecados
las Casas que en el expresa

Como consta por el dho. Libro que por
ahora quedan en mi poder y Oficio a que me
fiero, Y para que conste de Redimento del Pro
curador qñal, doy esta que firmo en dha. Ciu.
de Lorca en dho. Oficio y nueve dias del mes de
Enero de mil setecientos ochenta y un años =

Silberio Perez
Menduina

